

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00559-00

Previó a acceder a la solicitud de emplazamiento (Núm. 008 del expediente digital), se ordena oficiar a la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR**, para que informe direcciones físicas y electrónicas que tenga registradas del señor JULIO ERNESTO DIAZ SALGADO identificado con cédula de ciudadanía 19.446.248. **Ofíciase**

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e222694569d4712ac00d2a2b0f243c1a11d180d74621e03cedfd15efaef5432e**

Documento generado en 18/02/2023 02:16:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>